

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**98****MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.688 de 2008, a instancias de doña Pilar Rojo Muñoz, sobre la siguiente finca:

Urbana.—Solar sito en la calle Urgel, número 27, de Madrid, de una superficie de 75,47 metros cuadrados, de forma trapezoidal, con 9,06 metros de fachada a la calle Urgel. Linda: al frente, con la calle Urgel; por la izquierda, con el número 25 de la calle Urgel; por su derecha, con el número 29 de la calle Urgel, y por su fondo o fachada posterior, con patio perteneciente a la finca de la calle Toboso, número 18.

Inscripciones catastrales 8518105VK3781H0001TD, 8518105VK3781H0002YF y 8518105VK3781H0003UG.

Dicha finca se segrega de la finca registral número 546, folio 188 del tomo 8. Tierra en término de Carabanchel Bajo, en Las Peñuelas o sitio del Hierro o Arroyo de las Pavas, con el que linda: al Sur y al Suroeste, con otra de don Isidoro Urosa; al Oeste, con las de don Isidoro Cortés; al Norte, con la de don Juan Rico, y al Sudeste, con el Camino Real de los Carabancheles. Es de segunda clase y su cabida de seis fanegas y siete celemines, esto es, dos hectáreas veinticinco áreas y cuarenta y un centiáreas.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 2 de febrero de 2010.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 26 de marzo de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 2 de febrero de 2010 que el mismo sirve de citación al titular registral don Francisco Llanos Ruiz, así como a sus posibles ignorados herederos o causahabientes.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 26 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 10 de junio de 2010.

Para hacer constar en el edicto de fecha 2 de febrero de 2010 que el mismo sirve de citación al titular catastral y persona de quien procede la finca don Francisco Rojo Muñoz, así como a sus posibles herederos o causahabientes.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 10 de junio de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/6.845/10)